



Gobierno  
de Chile

www.gob.cl



SUPERINTENDENCIA  
DE SALUD

supersalud.gob.cl

Subdepartamento de Recursos Humanos  
POC/IMS/ISR/CAG/HLQ/RCS/FISmem

**LLAMA A CONCURSO Y  
APRUEBA BASES  
ADMINISTRATIVAS PARA  
PROVEER LOS CARGOS DE  
FISCALIZADORES Y MÉDICOS DE  
LA INTENDENCIA DE  
PRESTADORES EN SALUD,  
UNIDAD ASESORÍA MÉDICA Y  
AGENCIA ZONAL DE LOS LAGOS  
DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
SALUD.**

**RES. EXENTA N° 1821**

**SANTIAGO, 18 NOV. 2011**

**VISTO:** Los artículos 18 y 19 del DFL 29/2004, Estatuto Administrativo; DFL N°3/2004, que fija planta de personal para la Superintendencia de Salud; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto N°69/2004, de Hacienda, que contiene el Reglamento sobre concursos del Estatuto Administrativo; la Política de Recursos Humanos de la Superintendencia de Salud, aprobada por Resolución Exenta N°879, de septiembre de 2005, complementada a través de la Resolución Exenta N°399 de 2007; el D.S. N°93 de 2010, del Ministerio de Salud y teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 109 del D.F.L. N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, y

**CONSIDERANDO:**

1° Que por razones de buen servicio, esta Superintendencia necesita efectuar nuevas contrataciones para el año 2012, contando para ello con la correspondiente disponibilidad presupuestaria;

2° Que, conforme al Código de Buenas Prácticas Laborales y al principio de Transparencia de la Administración del Estado, para la provisión de dichos cargos corresponde llamar a un Concurso Público en el que puedan participar todas las personas que cumplan con los requisitos que se establecen en las respectivas Bases;

3° Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento sobre Concursos Públicos, cada proceso de selección contemplará, al menos, las etapas siguientes:

- a) Evaluación curricular
- b) Prueba de conocimientos y habilidades
- c) Informe Psicolaboral

- d) Entrevistas técnica, Subdepto. de Recursos Humanos y Unidad Técnica Solicitante
- e) Entrevista Idoneidad, Unidad solicitante

El proceso de selección para cada cargo estará sujeto a las siguientes actividades o etapas indicadas en el cuadro siguiente.

<b>ACTIVIDAD</b>	
<b>1.</b>	<b>Publicación del aviso (Externo o Interno)</b>
<b>2.</b>	<b>Presentación de Antecedentes</b>
<b>3.</b>	<b>Aplicación de Filtros</b> Disponibilidad base de CV Insumos para la revisión de CV Filtros a aplicar, primera preselección
<b>4.</b>	<b>Revisión de antecedentes curriculares</b> (por parte de la jefatura solicitante)
<b>5.</b>	<b>Entrega de preseleccionados</b> (por parte de la jefatura solicitante)
<b>6.</b>	<b>Pruebas de conocimientos</b>  a) Citación a rendir pruebas.  b) Aplicación de Pruebas.
<b>7.</b>	<b>Preselección de Postulantes sobre la base de las pruebas de conocimientos y habilidades.</b>  a) Revisión de Pruebas.  b) Análisis de los resultados y determinación de los postulantes que continuarán en el proceso.
<b>8.</b>	<b>Aplicación de test Psicolaboral</b> <b>Reunión con la psicóloga</b>  ENVIO ANTECEDENTES PARA EVALUACIÓN
<b>9.</b>	<b>Citación a entrevista</b>
<b>10.</b>	<b>Entrevista técnica e idoneidad:</b>
<b>11.</b>	<b>Elección postulante idóneo</b>

4° Conformarán el Comité de Selección para cada cargo la jefatura directa o en quien esta Jefatura delegue, un representante del Subdepartamento de Recursos Humanos, encargado de la función de ingreso y contratación de personas o el Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos, en su caso. Este Comité de Selección tendrá un plazo máximo de 60 días para resolver el concurso que en este acto se convoca, sin perjuicio de la facultad para realizar modificaciones en el calendario de las distintas fases o etapas del proceso de selección, por motivos relacionados con el óptimo desarrollo del concurso, lo que será oportunamente informado en la página web Institucional, para conocimiento de los postulantes.

Por tanto, dicto la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN:**

1° **LLÁMESE** a Concurso Público para la provisión de los siguientes cargos a través de la página Web de la Superintendencia de Salud:

- 1Fiscalizador para la Intendencia de Prestadores en Salud, escalafón Profesional, grado 12° E.O.F.
- 1Médico para la Intendencia de Prestadores en Salud, escalafón Profesional, grado 10° E.O.F.
- 1Fiscalizador para la Agencia Zonal de los Lagos, escalafón Fiscalizador, grado 13° E.O.F.
- 1 Médico para la Unidad de Asesoría Médica, escalafón Profesional, grado 8° E.O.F.

2° **APRUÉBANSE** las bases administrativas que se indican a continuación:

#### **“Bases de Selección de concurso para proveer los cargos de Fiscalizadores y Médicos de la Intendencia de Prestadores en Salud, Unidad Asesoría Médica y Agencia Zonal de los Lagos”**

##### **1. Cargos a proveer**

- 1Fiscalizador para la Intendencia de Prestadores en Salud, escalafón Profesional, grado 12° E.O.F.
- 1Médico para la Intendencia de Prestadores en Salud, escalafón Profesional, grado 10° E.O.F.
- 1Fiscalizador para la Agencia Zonal de los Lagos, escalafón Fiscalizador, grado 13° E.O.F.
- 1 Médico para la Unidad de Asesoría Médica, escalafón Profesional, grado 8° E.O.F.

El perfil de los cargos se anexa a la presente resolución y forma parte de la misma.

---

## **2. Requisitos Generales de Postulación.**

Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 12 del DFL N°29 de fecha 16 de junio de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo aprobado por la ley N°18.834; lo dispuesto en el artículo 12 del D.L. N°3551, de 1980; y lo dispuesto en el D.F.L N°3 de 2004.

Además de lo anterior los postulantes no podrán estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en los artículos 54 y 56 del D.F.L. N°1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

## **3. Base de selección**

- A. Los postulantes que cumplan con los requisitos de postulación, serán evaluados por el Comité de Selección.
  - B. La evaluación se efectuará de acuerdo a los rubros señalados en estas bases de acuerdo a la tabla adjunta.
  - C. Evaluación de los postulantes de acuerdo a la tabla antes indicada que permita la calificación a los postulantes en función de sus antecedentes y experiencia. Como resultado de esta evaluación los postulantes que hayan obtenido los más altos puntaje accederán a una prueba de conocimientos e idoneidad.
  - D. La evaluación de los factores corresponderá a la descrita en el artículo 11° del Reglamento sobre Concursos Públicos del Estatuto Administrativo; esto es:
    - I. Los estudios y cursos de formación educacional y de capacitación.
    - II. La experiencia laboral.
    - III. Las aptitudes específicas para el desempeño de la función.
  - E. Aplicación de prueba de conocimiento y habilidades. Como resultado de esta prueba podrán clasificar a la etapa siguiente -Evaluación Psicolaboral- los 6 primeros postulantes que reúnan el mayor puntaje acumulado, o la cantidad que la comisión, en atención a los antecedentes del proceso, decida someter a esta fase.
  - F. Los postulantes que cuenten con evaluación psicolaboral, cuyo resultado sea al menos una calificación de "idóneo" o "idóneo con observaciones", podrán ser sometidos a entrevista técnica y de idoneidad del Subdepartamento de Recursos Humanos y la Unidad Técnica solicitante.
  - G. Conformación de lista final; la terna; quina o la cantidad que resuelva la comisión.
  - H. Los postulantes que conformen la lista final podrán ser sometidos a entrevista de idoneidad por parte de la unidad técnica solicitante.
  - I. La Jefatura de la Unidad solicitante adjudicará el cargo, proporcionando razones fundadas de su decisión, antecedentes que quedarán consignados en la respectiva acta.
-

**Porcentaje asignado para cada etapa del proceso de selección para los cargos de Fiscalizadores y Médicos de la Intendencia de Prestadores en Salud, Unidad Asesoría Médica y Agencia Zonal de los Lagos**

<b>Etapas proceso de selección</b>	<b>Porcentaje asignado</b>
Evaluación de Curricular	30%
Prueba de conocimientos y habilidades	40 %
Evaluación Psicolaboral	Idóneo: continúan en el proceso de selección. Idóneos con observación: podrían continuar en el proceso de selección. No Idóneo: no continúa en el proceso de selección.
Entrevista técnica	30%
Conformación de la lista final, se considerarán todos los antecedentes del proceso.	Lista final en igualdad de condiciones.

**3° PROCÉDASE** a dar amplia difusión a la presente resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**LUIS ROMERO STROOY**  
**SUPERINTENDENTE DE SALUD**

Distribución:

- Intendencia de Prestadores en Salud
  - Unidad de Atención de Usuarios Región Metropolitana y Coordinación de Agencias Regionales.
  - Unidad Asesoría Médica.
  - Subdepartamento de Recursos Humanos
  - Oficina de Partes
- \_\_\_\_\_



Gobierno de Chile

www.gob.cl



Superintendencia de Salud

### MÉDICO G10 INTENDENCIA DE PRESTADORES

Experiencia laboral		RANGOS	PUNTAJE
Experiencia Clínica de al menos 3 años	3 años		1
	entre 4 y 5 años		3
	>5 Años		5
Experiencia en actividades de calidad	Entre 6 meses y 1 año		1
	>1 y <= 2 años		3
	> 2 Años		5
	1 año		1
Experiencia en el sistema de salud pública	2 y 3 años		3
	> =4 años		5
	1 año		1
Experiencia en Epidemiología	2 y 3 años		3
	> =4 años		5
<b>Capacitaciones, se debe acreditar con documentos</b>		<b>RANGOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
Conocimiento en Salud Pública	Seminarios, cursos, etc		1
	Diplomados		3
	Magister		5
Conocimiento en Epidemiología	Seminarios, cursos, etc		1
	Diplomados		3
	Magister		5
	Seminarios, cursos, etc		1
Conocimiento en Sistema de Calidad	Diplomados		3
	Magister		5

**MÉDICO Gr 8° ASESORIA MEDICA**

Experiencia laboral	RANGOS	PUNTAJE
Experiencia laboral de al menos 10 años	10 años	1
	entre 11 y 12 años	3
	>=13 Años	5
Experiencia Clínica de al menos 5 años	5 años	1
	entre 6 y 7 años	3
	>=8 Años	5
Experiencia en el sistema de salud pública o privada	1 año	1
	2 y 3 años	3
	> =4 años	5
Experiencia en Sistema Ges	1 año	1
	2 y 3 años	3
	> =4 años	5
<b>Capacitaciones, se debe acreditar con documentos</b>		
<b>RANGOS</b>		<b>PUNTAJE</b>
Seminarios, cursos, etc		1
Diplomados		3
Magister		5
Seminarios, cursos, etc		1
Diplomados		3
Magister		5
Conocimiento en Garantías Explícitas en Salud		5

**FISCALIZADOR, ESCALAFÓN PROF, G12 INTENDENCIA DE PRESTADORES**

<b>Experiencia laboral</b>		<b>RANGOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
Experiencia Clínica de al menos 5 años	5 años		1
	entre 6 y 7 años		3
	>8 Años		5
	1 año		1
	entre 2 y 3 años		3
Experiencia en materias de Salud Ges	> = 4 Años		5
	desde 6 meses a 1 año		1
	> a 1 año		3
Experiencia en sistema o modelos de calidad	> = 2 años		5
<b>Capacitaciones, se debe acreditar con documentos</b>			
<b>RANGOS</b>		<b>PUNTAJE</b>	
Conocimiento en materias de Salud Ges	Seminarios, cursos, etc		1
	Diplomados		3
	Magister		5
	Seminarios, cursos, etc		1
	Diplomados		3
Conocimiento en Sistema o modelos de calidad	Magister		5
	Seminarios, cursos, etc		1
	Diplomados		3
Conocimiento en DFL N°1 de 2005	Magister		5
Conocimiento en Legislación relacionada a prestadores de	Seminarios, cursos, etc		1

Salud, código sanitario, Reclamos de autorización sanitaria, Reglamento de acreditación, Reglamento de certificación de prestadores individuales	Diplomados	3
	Magister	5
Ley de autoridad Sanitaria,	Seminarios, cursos, etc	1
Ley de Cheque en garantía	Diplomados	3
Ley régimen Ges.	Magister	5
Modelos de Gestión Clínica y Administrativa de Instituciones de Salud	Seminarios, cursos, etc	1
	Diplomados	3
	Magister	5





## PUNTAJE CONCURSO

### FILTROS PARA SELECCIONAR FISCALIZADOR AGENCIA ZONAL DE PUERTO MONTT

EXPERIENCIA LABORAL		OBS.	PUNTAJE
1	Experiencia Laboral	5 años	1
		6 y 7 años	3
		8 años y más	5
2	Experiencia en el Área Clínica	3 años	1
		4 años y más	3
		2 años	1
3	Experiencia en Contraloría Médica de beneficios y prestadores de Salud	3 años y más	3
		3 años y más	5
		1 a 2 años	3
<b>Capacitaciones, se debe acreditar con documentos</b>		<b>RANGOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	Conocimiento en sistema de Salud	2 años y mas	3
		1 año	1
2	Conocimiento en sistema de Acreditación de Prestadores Institucionales de salud	2 años y mas	3
		1 año	1